



**Sesión ordinaria de la Asamblea
del Claustro de
la Facultad de Agronomía
25/02/2008
N° 1**



Asistencia

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de 2008, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Decano Ing. Agr. Fernando García Préchac. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Claustristas:

Orden Docente

Cabris, Juan
Camussi, Gianfranca
Cruz, Gabriela
De Hegedus, Pedro
Ferrer Milka
Hill, Mariana
Rodríguez, Norberto
Rossi, Virginia
Speranza, Pablo

Orden Egresados

Capra, Alvaro
Claramunt, José
De Moraes, José
Errea, Eduardo
Isola, Gabriel
Lanfranco, Walter
Majó, Alberto
Modernel, Pablo
Morelli, Gabriela
Rimoldi, Juan
Souto, Gonzalo

Orden Estudiantil

Barreto, Marcela
Cardozo, Gerónimo
Costa, Nicolás
De las Cuevas, Juan
Hemala, José
Inthamoussu, Agustín
Muñoz, Sofía
Noguez, Manuel
Rocha, Bruno
Scarlato, Mariana
Stirling, Carlos

Actúan en secretaría de las Sras. Alejandra Piano e Isabel Torrado.

SR. DECANO- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Con sumo gusto recibimos a los nuevos integrantes del Claustro. Se supone que formalmente lo que hay que hacer es integrar una mesa, aunque sea provisoria, porque entretanto el Decano tiene que presidir la Asamblea en su primera sesión. Pero aparte de eso este es un Claustro que, a diferencia del anterior, tiene un trabajo de preparación del tema que más lo ha desvelado, que es la famosa elaboración de un plan estratégico para el desarrollo de la institución, cosa que se puso de manifiesto como conocen quienes estaban de antes, y quizás estén informados los que se integran ahora, la evaluación de la carrera de grado en el proceso de acreditación del Mercosur, que de alguna manera fue salvado, porque estamos insertos en una institución, que es una Universidad, que sí tiene un plan estratégico, que es el PLEDUR.

Ya van a tener conocimiento quienes no lo saben, de la historia de sucesos que tuvo este proceso, hasta que sobre agosto o setiembre del año pasado el Consejo tomó una serie de resoluciones por las cuales creó directamente un grupo de personas que denominó para ayudar al Decanato a conducir políticamente el proceso.

Lo inherente a la generación de materiales como búsqueda de opiniones, realización de compulsas, desarrollar la metodología con la cual abastecer de insumos a la discusión es tarea del Decanato y del Consejo, y hay una secretaría técnica nombrada al respecto, representada por el Ing. Alaggia, con el cual colabora el Ing. Modernel como becario, que tiene contrato por seis meses dentro de este año. Está trabajando desde el año pasado.

Los documentos existentes fueron originados por decisiones en ese grupo de discusión, conformado entre otros por los ingenieros Majó, Marisquirena, Mercedes Rivas, los bachilleres Paparamborda y Narbondo, y por los egresados el ingeniero Antonio Saravia, quien renunció al grupo. Vale la pena hacer una mención al respecto. El Ing. Saravia renunció por una discrepancia metodológica. Su idea era consultar primero afuera, para después discutir adentro, y nosotros creemos que éste es un proceso dialéctico con el que, además por el lado en que se pueda mover la discusión que estaba muy paralizada, estamos generando una serie de encuestas y hemos contactado prácticamente a todas las gremiales de productores rurales, amén de instituciones públicas, y desde luego buscaremos informantes calificados --que no necesariamente representan alguna institucionalidad-- para hacerles algunas preguntas respecto a cómo nos ven y sobretodo qué precisaríamos nosotros.

Esa es la tarea inmediata, porque además nos hemos puesto plazo. Para la primavera de este año, o por lo menos fin de año, queremos terminar con un plan aprobado. Desde luego, el plan aprobado no es ni el fin ni el principio de la historia, sino un punto de síntesis que siempre hay que estar revisando.

En segundo lugar, el Claustro ya tiene a consideración algunos nuevos programas de estudio, unos en el pregrado, que tienen nuevas licenciaturas que la Facultad no las hace sola, y otros en el posgrado, que tiene que ver con nuevos programas, sobre todo con carácter de actualización, mejoramiento o profundización para profesionales, en lo que es Manejo de Suelos, Agua y Cultivos con salidas en Protección Vegetal, en Producción Vegetal y en Manejo de Suelos y Riego. Creo que esa muy importante fuente fue un trabajo trascendente que se realizó por parte de varios departamentos de la Facultad por ofrecerlo, y responde a una sentida necesidad del presente, pero también deriva de capacidades que realmente existen en la Facultad para hacerlo.

En algún momento de este año espero, como hicimos con el Claustro anterior, venir a esta Asamblea cuando se cumpla el segundo año en el que estoy ocupando el Decanato, a hacerles una especie de rendición de cuentas de lo que hemos hecho el año pasado, relatarlo, informar y recibir los comentarios de ustedes. Es algo que no está reglamentado en ningún lado, pero en la medida que tenemos posibilidades de hacerlo creemos que es muy importante, porque de alguna manera a pesar de que la Facultad oficialmente no tiene un plan estratégico de desarrollo, conducir una institución significa tener algunas líneas de acción que implican una estrategia y una táctica para llevarla adelante. Bastantes novedades se han producido en este tiempo, sobre todo en el relacionamiento en la interna de la Universidad con otros Servicios, y hacia afuera de la Facultad con otras instituciones de Enseñanza, sobre todo técnica profesional como es la Universidad el Trabajo.

Quiero decirles que estamos entregando una síntesis del estado del trabajo elaborado por la secretaría técnica sobre planeamiento estratégico. Queda dicha secretaría técnica a vuestra disposición en torno a lo que se ha hecho y lo que se espera hacer, para ayudarlos a participar en esta discusión tan importante del Plan Estratégico.

Dicho esto, solicito que aunque sea se integre una mesa provisoria, a cuenta de una discusión posterior en profundidad para seguir conduciendo la presente sesión.

SRA. SECRETARIA-(Alejandra Piano). Vamos a dar lectura de las personas que estarían acreditadas para votar. Por el Orden estudiantil, los integrantes de AEA Juan Pablo de las Cuevas, Marcela Barreto, Mariana Scarlato, Bruno Rocha y Gerónimo Cardoso; integrantes de CGU Carlos Stirling, José Hemala, Sofía Muñoz y Agustín Inthamoussu. Por el Orden Docente, Gianfranca Camussi, Milka Ferrer, Virginia Rossi, Pedro De Hegedus, Pablo Speranza, Juan Cabris, Mariana Hill y Gabriela Cruz. Por el Orden Egresados, Juan Rimoldi, Walter Lanfranco, Graciela Morelli, José Pablo de Moraes, Alberto Majó, José Claramount, Gabriel Isola, Álvaro Capra y Pablo Modernel.

Hay que designar un Presidente, dos Vicepresidentes y tres secretarios. Estos últimos serán nominados uno por Orden, con sus respectivos suplentes.

SR. DECANO-. Proponemos que dos docentes, integrantes de la mesa anterior, formen una mesa provisoria para conducir la conformación de la mesa definitiva del grado.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.
(26 en 26)

(Pasan a integrar la mesa provisoria las Ings. Agrs. Gianfranca Camussi y Gabriela Cruz)

SRA. CAMUSSI-. Voy a dar lectura de las disposiciones reglamentarias pertinentes para el nombramiento de la Mesa.

"La Asamblea elegirá la Mesa que habrá de dirigir sus debates. Esta estará compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios. Mientras no se constituya la Mesa, la Asamblea será presidida por el Rector, o el Decano en el caso de la Asamblea del Claustro de la Facultad, auxiliado por un secretario administrativo. La Asamblea elegirá al Presidente y al primer y segundo Vicepresidente que pertenecerán a órdenes diferentes y se sustituirán según su denominación en los casos de ausencia temporal. La Asamblea elegirá un Secretario por cada Orden y un suplente que lo sustituya en los casos de ausencia temporal, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo".

Hay varias propuestas de hacer un cuarto intermedio para poder discutir en cada Orden cuáles serán sus delegados.

Si se está de acuerdo, la asamblea pasaría a intermedio.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.
(26 en 26)

(Siendo la hora 19:00, la Asamblea del Claustro pasa a cuarto intermedio)

SRA. CAMUSSI-. Queda levantado el intermedio.

(Es la hora 19:15)

Procedemos a escuchar las propuestas.

SRA. HILL.-El Orden Docente propone para la Presidencia a la Ing.Agr. Gianfranca Camussi, Secretaria a la Ing.Agr. Gabriela Cruz, e Ing.Agr. Juan Cabris suplente de Secretario.

SRA. CAMUSSI-. Se pasa a votar la propuesta del Orden Docente.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.
(26 en 26)

SRA. CAMUSSI- Continuamos, con la propuesta por el Orden Egresados.

SEÑOR MAJO.- El Orden de Egresados va a proponer a José Pablo de Moraes como Vicepresidente, a Santiago Larguero como Secretario, y como primer suplente de Secretario a Juan Rimoldi.

SRA. CAMUSSI-. Esta consideración la propuesta del Orden Egresados.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad
(26 en 26)

Pasamos ahora a escuchar la propuesta del Orden Estudiantil.

SR. ROCHA-. Proponemos por la AEA a la bachiller Mariana Scarlato para ocupar la Secretaría y a Amparo Quiñones como su suplente.

SR. HEMALA-. La CGU propone a Carlos Stirling como Vicepresidente.

SRA. CAMUSSI-. Procedemos a votar en primer lugar por la vicepresidencia de la Asamblea, para la que está propuesto el bachiller Carlos Stirling.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad
(26 en 26)

SRA. CAMUSSI-. Está a consideración la propuesta de la AEA para los cargos de Secretario.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad
(26 en 26)

(La mesa quedó constituida de la siguiente manera: Presidente Gianfranca Camussi; Vicepresidentes José Pablo de Moraes y Carlos Stirling; Secretarios Gabriela Cruz (suplente Juan Cabris), Santiago Larguero (suplente Juan Rimoldi) y Mariana Scarlato (suplente Amparo Quiñones)

SRA. CAMUSSI-. Tenemos que definir horario y días de sesión de la Asamblea del Claustro. Como ustedes conocen, tradicionalmente el Claustro de la Facultad se viene reuniendo los primeros lunes de cada mes, con un primer llamado a las 18 horas, y en

segundo llamado a las 18:30, con un máximo de extensión de la sesión hasta las 21 horas. ¿Se estaría de acuerdo en mantener dicho régimen de sesiones?

SR. ROCHA-. No, nosotros vamos a proponer que el Claustro sesione cada 15 días, fundamentándolo en dos aspectos: hay dos temas muy importantes a dilucidar, que son el Plan Estratégico y las posibles modificaciones del Plan de Estudios. Hay que considerar que al final del año pasado se dieron algunas situaciones por las cuales no pudimos reunir quórum, lo cual hace que automáticamente las sesiones se citen para el otro mes, procedimiento de juzgamos muy negativo para lo que debe ser la dinámica del Claustro. En base a esas argumentaciones es que estamos proponiendo que se cambie el régimen de sesiones de la Asamblea del Claustro de Facultad, para reunirnos cada 15 días.

SRA. HILL-. Quienes estuvimos integrando la Asamblea anterior, recordamos que se hizo el mismo planteo. El argumento a favor de seguir sesionando una vez por mes se basó en la posibilidad de preparar los temas en trabajos realizados en comisiones del Claustro. Sucede que la vez pasada no se trabajó en la forma debida a nivel de comisiones, por lo que no logramos los resultados deseados. Creo que es necesario trabajar en comisiones, lo que habilitaría que esta Asamblea se reuniera una vez por mes, disponiendo de los temas ya estudiados.

SRA. CAMUSSI-. En la misma línea de lo que marca la ingeniera Hill, argumento además, que hay que tener en consideración a los egresados, cuya posibilidad de concurrir cada 15 días es bastante más dificultosa.

Lo que veo es que al menos hoy hay cierto compromiso y ganas de trabajo. No es al trabajo al que le tenemos miedo. Pienso que de alguna forma podemos llegar a aceptar la manera de trabajar en comisiones; tenemos cosas concretas por hacer, y creo que en definitiva se puede lograr algún tipo de producción y mantener la forma de funcionamiento. Claro está, que si el material no es leído, si no se estudia lo que las comisiones envían, el sistema no ha de funcionar. Debe haber una lectura previa de ese material por parte de cada uno de los Ordenes. De lo contrario, podíamos reunirnos todas las semanas en la Asamblea, y no vamos a estar produciendo.

En definitiva, es más el trabajo previo. Me gustaría que de alguna forma hubiera un compromiso de las partes de que se va a lograr ese tipo de trabajo.

Apoyo la reunión mensual de esta Asamblea. No conozco la situación de los estudiantes, pero sí el colectivo docente, y sé que todo el mundo está muy sobrecargado de tareas. Por lo tanto, frente al riesgo de no tener quórum cada quince días, preferiría una reunión mensual, contando con trabajo previo.

SRA. SCARLATO-. Retomando la postura de la AEA, considerando también los planteos que se hacen e intentando compatibilizar ambas cosas, me parece que en la medida que este órgano defina qué temas va a tratar de ahora en más y qué metodología o proceso va a seguir para tratarlos, en principio podríamos sesionar de aquí a quince días hasta poder definir qué comisiones se organizan, cómo van a funcionar las mismas, y de ahí en adelante, una vez que estén instalados esos órganos de discusión, sesionar cada mes en Asamblea.

SR. DE MORAES-. Pienso que la productividad del Claustro esta asociada más que al régimen de sesiones o su frecuencia, a poder trabajar con documentos y con trabajo de comisiones. La vez pasada la experiencia determinó que, aún con régimen mensual, hubo un número importante de sesiones en las que no hubo quórum. Además, el Claustro puede manejar su ritmo de sesiones. Si el trabajo que ingresa es importante y abultado, puede recurrir a alguna sesión extraordinaria, de acuerdo a los plazos que corresponden para la convocatoria.

No deberíamos ser muy voluntaristas en términos del régimen de sesiones y no atacar por ahí el tema de la productividad, sino por el lado de elaborar por parte de las comisiones mínimamente los documentos que necesita el colectivo para discutir. Y en segundo término, no olvidar que dependemos, por lo menos en un tema, por lo producido fuera del ámbito del Claustro, que es el caso del Plan Estratégico.

Entonces, por un lado deberíamos cuidar de producir lo que tenemos que producir en nuestro ámbito, y que las comisiones trabajen con un resultado mínimo para que el colectivo discuta, y por otro lado hacer una vigilancia cercana de que en otros ámbitos, fuera del Claustro, se estén produciendo los documentos para que nosotros podamos en tiempo y forma dar opinión. Me estoy refiriendo al tema del Plan Estratégico, donde en lo personal y en lo que hace a los egresados en términos generales, deseamos que aquí vengan los elementos con un grado de discusión y de afinado que nos permita tener un intercambio productivo de opiniones. De manera que más que atacar la frecuencia de las sesiones, debemos ver el tema de funcionamiento. Y reitero mi preocupación porque el Claustro vigile que les llegue los materiales que se elaboran fuera de este ámbito.

SEÑOR RODRÍGUEZ-. El año pasado planteamos la importancia de que hubiera trabajo en las comisiones, pero eso va a depender --salvo en el tema del Plan Estratégico--, de lo que produzca el propio Claustro. No se trata entonces de lo que nos venga, sino de lo que podamos producir. En ese sentido vemos que si bien, como manifestaba la ingeniera Hill, nosotros debemos trabajar en comisiones y mantener el régimen mensual de reuniones, nos parece que la propuesta que hace Mariana Scarlato es bien atinada en cuanto a reunirnos para definir lo inherente a las comisiones, porque si no tenemos quórum en la próxima reunión, pasaremos dos meses para que el Claustro funcione. Es atinado, entonces, citar por ahora al Claustro cada quince días, y una vez instaladas las comisiones, volver al régimen mensual.

SR. SPERANZA-. Podríamos agregar a la propuesta de la ingeniera Hill, luego de instaladas las comisiones, bajo qué condiciones volveríamos al régimen mensual. Eso podríamos dejarlo definido.

SRA. CRUZ-. Hasta ahora hay que analizar las propuesta presentadas, que son las siguientes: sesiones cada quince días; sesiones una vez por mes y trabajar en comisiones; sesiones cada quince días hasta la conformación de las comisiones.

SRA. CAMUSSI-. Evidentemente, no podemos definir las comisiones hasta que no tengamos armada la agenda de trabajo.

SRA. FERRER-. La Asamblea puede proponer una comisión que estudie el Plan Estratégico, tal como propuso el Decano, y otra que estudie propuestas de modificación del Plan de Estudios, con lo cual conformaríamos en primera instancia dos comisiones claras.

SEÑOR MAJÓ-. Me parece lógico que realicemos una sesión antes de semana de turismo, es decir dentro de quince días.

SRA. SCARLATO-. Esperando que en esa reunión previa ya tengamos las comisiones con sus integrantes definidos.

SRA. CAMUSSI-. No debemos olvidar que hay otro tema más que viene del Claustro anterior, que es la licenciatura en Vitivinicultura.

SR. HEMALA-. ¿Las comisiones se pueden integrar gente de afuera del Claustro?

SRA. CAMUSSI-. No. Puede consultarse al colectivo, pero no integrarlos. Los propios integrantes de la Comisión que la Asamblea nomine, serán los responsables de lo entregado al Claustro.

SRA. CRUZ-. De acuerdo a las posiciones que se van perfilando, parecería que la Asamblea trabajaría en reuniones mensuales, los primeros lunes de cada mes, designando en primera instancia dos comisiones, una para el Plan estratégico y otra para el Plan de Estudios. Y la otra posición, es sesionar cada quince días, hasta la conformación de las Comisiones.

SR. CLARAMOUNT-. Pero en esta última propuesta hay que precisar también de qué comisiones estamos hablando.

SRA. SCARLATO-. En principio, hay que ver de conformar comisiones para atender los dos temas mencionados, y en caso de surgir otros, como puede ser la licenciatura en Vitivinicultura, conformar otro ámbito específico.

SRA. CAMUSSI.- Pasaríamos a votar por la realización de una sesión mensual de la Asamblea del Claustro, aunque ya estaríamos pensando en conformar por el momento al menos dos comisiones: una, para el Plan Estratégico y otra para los planes de estudio, y dentro de ellos la licenciatura, las maestrías, etcétera. En la próxima sesión, dentro de quince días, estaríamos trayendo el listado de los interesados para integrar esas comisiones. La sesión sería el 10 de marzo próximo.

(Se vota)

Resolución:

El régimen de sesiones del Claustro será mensual.
Se formarán dos Comisiones, para el Plan Estratégico y para el Plan de Estudios.
La próxima sesión de la Asamblea será el lunes 10 de marzo 2008 y cada Orden acercará las propuestas de integrantes para cada una de las comisiones.

___AFIRMATIVA. Unanimidad
(26 en 26)

SRA. CAMUSSI.- Pasamos ahora a considerar qué día de sesión fijaremos para las reuniones por el resto del año, con excepción de la del 10 de marzo próximo.
Proponemos que sea los primeros lunes de cada mes.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.
(26 en 26)

SRA. CAMUSSI.- Hay que fijar la hora de comienzo de las sesiones.

SRA. CRUZ. Propondría otro horario diferente al anterior. Entiendo el problema de los egresados, que tienen que trasladarse hasta la Facultad en horario vespertino, en tanto a nosotros los docentes nos sucede lo contrario.

En el Claustro pasado se propuso, aunque o tuvo andamio, la posibilidad de reunirnos en horario matutino.

SRA. CAMUSSI.- Hay claustristas que muestran impedimento para concurrir en ese horario.

SRA. HILL.- Podríamos mantener el horario de la tarde, pero reuniéndonos media hora antes en el primer llamado.

SRA. CAMUSSI.- Sería 17:30 el primer llamado y a la hora 18:00 el segundo. La sesión se extendería hasta las 20 horas.

Si hay acuerdo, pasamos a votar.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Unanimidad.

(26 en 26)

SEÑOR DE MORAES.- Me queda solamente una duda. Habría que determinar el número de integrantes de las comisiones.

SEÑOR MAJO.- Sugiero un mínimo de dos por cada Orden.

SRA. CAMUSSI.- Se acepta la sugerencia.

En la sesión del 10 de marzo próximo, además de nombrar las comisiones, propongo que se elabore la agenda de trabajo y se invite a quienes puedan ilustrarnos sobre el estado actual de avance del tema Plan Estratégico o eventualmente que se nos ilustre sobre el caso de la Licenciatura en Vitivinicultura. Podríamos aprovechar esa instancia, porque ya las siguientes van a ser de mucho trabajo.

Si no hay otras consideraciones, queda levantada la sesión.

(Es la hora 19:55)
